



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

Minuta

Tipo de reunión:	Sesión Ordinaria
Fecha:	31 de mayo de 2017
Hora de inicio:	16:13 horas
Hora de término:	16:49 horas
Lugar de la sesión:	Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan
Orden del Día:	1.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes: a) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2017. b) Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2017. 2.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017. 3.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

1/22

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

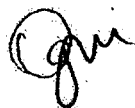
del anteproyecto de acuerdo del Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017.

4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos de la Ciudad de México 2017.

5.- Informes que presenta la presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, sobre las solicitudes dirigidas al Instituto Electoral del Distrito Federal referentes a:

a) La organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana, con el propósito de que las y los habitantes de la delegación Cuauhtémoc puedan ratificar el mandato del doctor Ricardo Monreal Ávila, como Jefe Delegacional en esa demarcación.

b) La organización y desarrollo de una consulta ciudadana con el propósito de que las y los habitantes de la delegación Cuauhtémoc puedan ratificar el plan de gobierno de la Administración del doctor Ricardo Monreal.





COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

	c) La organización y desarrollo de una consulta ciudadana para conocer la opinión de las y los ciudadanos de la colonia Chapultepec Polanco, sobre diversos temas vinculados con el parque Winston Churchill "El Mexicanito" ubicado en la delegación Miguel Hidalgo. 2. Asuntos Generales.
ACUERDOS	Acuerdo CPC/047/2017 por el que se aprueban las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes a) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2017; b) Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2017; con las observaciones del Consejero Presidente Pablo César Lezama Barreda. Acuerdo CPC/048/2017 por el que se aprueban el Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017. Con las observaciones del Consejero Presidente Pablo César Lezama Barreda y de la Consejera Electoral integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana Olga González Martínez. Acuerdo CPC/049/2017 por el que se aprueban el Proyecto



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

	de Acuerdo del Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017. Segundo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que remita al Secretario Ejecutivo de nuestro instituto, el anteproyecto de acuerdo previamente aprobado para que proceda a incorporarlo al Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda. Acuerdo CPC/050/2017 por el que no se aprueban la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la ciudad de México 2017.
--	--

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión e invitados que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
--------	-------

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

4/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente Partido Revolucionario Institucional
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Zuly Feria Valencia	Partido Verde Ecologista de México
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

5/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

Nombre	Cargo
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:

- a) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2017.
- b) Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2017.

2.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

3.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017.

4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos de la Ciudad de México 2017.

5.- Informes que presenta la presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, sobre las solicitudes dirigidas al Instituto Electoral del Distrito Federal referentes a:

- a) La organización y desarrollo de una consulta ciudadana, con el propósito de que las y los habitantes de la delegación Cuauhtémoc puedan ratificar el mandato del doctor Monreal Ávila, como Jefe Delegacional en esa demarcación territorial.
- b) La organización y desarrollo de una consulta ciudadana para conocer la opinión de las y los ciudadanos de la colonia Chapultepec Polanco, sobre diversos temas vinculados con el Parque Winston Churchill, El Mexicanito, ubicado en la delegación Miguel Hidalgo.

2. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Pablo Lezama Barreda sugirió que se agregue un inciso b, y luego se recorriera el b hacia c, para incluir en el informe que hace la Presidencia, la organización y desarrollo de una consulta más, también solicitada por la Jefatura Delegacional de la delegación Cuauhtémoc, relativa a la consulta ciudadana que solicita la Jefatura Delegacional, para consultar si debe aprobarse en sus términos la continuación del programa de Desarrollo Delegacional.

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

7/22

Por su parte, la Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que el punto número 2, de la propuesta, "Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación Asesoría y Comunicación, de quienes integran los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas", al ser inherente a la capacitación, propone sea aprobado en Comisiones Unidas, toda vez que pronto se publicará la nueva Ley, la cual, resolverá el problema al poner las labores de capacitación en la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, sin embargo, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, es donde sugiere sea atendido el punto, sesión que recientemente concluyó y donde se pusieron temas relativos a todo lo inherente a capacitación, por tal motivo, le generó la duda de por qué o con qué criterio, este segundo punto se pone en éste Orden del Día.

Al respecto, en voz del Secretario Técnico, comentó que este Plan Anual de Estudios de Acciones, está directamente vinculado a la Dirección de Participación Ciudadana, es decir, son las acciones de capacitación que se realizan o que se venían realizando dentro de la Dirección, es decir, no le afecta la reforma que se va a realizar, sería, este plan se viene haciendo año con año para actividades de participación ciudadana.

El Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Pablo Lezama Barreda comentó que efectivamente, este plan está relacionado directamente con el Plan de Desarrollo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, entonces, por eso es que se está viendo únicamente en esta Comisión, además, dijo fueron aprobados, los planes también de esta Comisión. En respuesta, la Consejera Electoral Olga González Martínez, manifestó su agradecimiento a la aclaración.

Al no haber más intervenciones al punto, el Presidente de la Comisión Permanente de





COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

Participación Ciudadana, Pablo Lezama Barreda solicitó al Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día con las observaciones de la Presidencia de esta Comisión, siendo votado favorablemente por unanimidad de las integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:

- a) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2017.
- b) Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2017.

Al respecto, el Secretario Técnico informa que se recibieron observaciones de forma del Consejero Presidente.

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

9/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

No habiendo más comentarios, observaciones ni reservas por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a votación del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/047/2017 por el que se aprueban las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes a) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2017; b) Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2017; con las observaciones del Consejero Presidente Pablo César Lezama Barreda.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017.

En palabras del Consejero Presidente Pablo Lezama, puso a consideración del pleno el segundo punto del Orden del Día a lo que alude la Consejera Electoral Olga González Martínez, quien sugirió se utilicen los formatos que están en la página web del Instituto y que se definieron en el Plan de Mejora Continua y Plan Global de Desarrollo y de Planeación Estratégica.

En tanto, en uso de la voz, el Representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que al discutir el Plan Anual de Estrategias y Acciones para la Capacitación de los Órganos de Participación Ciudadana, es fundamental que su partido haga llegar observaciones toda vez que recientemente se conformaron nuevos Comités y que tienen la oportunidad de aprovechar el aprendizaje, de desarrollar y de estar al pendiente de su comunidad, al mismo tiempo de que es muy importante que la capacitación esté dirigida con las metodologías de evaluación del desempeño. El Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

10/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

Consejero Presidente Pablo Lezama, intervino diciendo que “una vez aprobado el documento en esta Comisión, la única manera de modificarlo sería a través de la Sesión de Consejo General, ya que no se pueden hacer modificaciones en el camino., lo que se pudiera hacer es ser receptivos a las propuestas que usted hiciera, circularlas con antelación y estar listos a efecto de que en la sesión de Consejo General, pudieran ser incluidas.

No habiendo más intervenciones, el Consejero Presidente, Pablo Lezama solicitó al Secretario Técnico consultar la votación, alas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/048/2017 por el que se aprueban el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017.

Con las observaciones de la Consejera Electoral integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana Olga González Martínez.

Siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pablo Lezama le solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día.

Punto 3.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de quienes integran los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017. 11/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

2017.

Se consultó a los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana si tuvieran comentarios al punto, al no haberlos se procedió a tomar la votación respectiva.

Acuerdo CPC/049/2017 por el que se aprueban el Proyecto de Acuerdo del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017.

Segundo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que remita al Secretario Ejecutivo de nuestro instituto, el anteproyecto de acuerdo previamente aprobado para que proceda a incorporarlo al Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Siendo votado favorablemente por unanimidad del y las integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

El Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Pablo Lezama le solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.

Punto 4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos de la Ciudad de México 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

El Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pablo Lézama preguntó si hubiera intervenciones a lo que aludió que la Consejera Electoral Olga González hará uso de la palabra.

A lo que la la Consejera Electoral Olga González manifestó su extrañamiento al documento presentado, ya que se había platicado sobre una metodología distinta y preguntó si se va a cumplir con el objetivo, es decir si se va a cumplir con lo que mandata la ley de Participación Ciudadana.

Dijo estar de acuerdo que sea una encuesta de opinión, en la manera de evaluar las acciones de los Comités, sin embargo, propuso tener una reunión de trabajo previa para discutir el tema y definir algunas especificaciones sobre todo para la recolección de datos y la mecánica que se va a utilizar como la logística que haremos.

El Consejero Presidente Pablo Lezama Barreda en esta ronda manifestó su sorpresa al ver el documento presentado, ya que la forma que se había planteado era distinta, toda vez que se había tenido una reunión como lo dijo la Consejera Olga González y ahí se establecieron algunas posibilidades de cómo hacer esta metodología para evaluar, no solamente aquellas comisiones, que así fueron instaladas, que son muy pocas en toda la ciudad, sino que se pudiera cumplir con un espectro más amplio, desde luego que implicara la inobservancia de la ley.

Por lo que, comentó el Consejero Presidente Pablo Lezama Barreda, el proyecto que se presentó, tiene una metodología completamente distinta y fue conocido hasta que fue circulado dicho documento, por lo que propuso tener una reunión donde se puedan tomar las decisiones de una manera más informada, al tiempo que solicitó se explique las razones por las que el documento fue presentado en sentido distinto al que se pidió,



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

saber exactamente las circunstancias que impiden hacer o desarrollar la metodología en los términos que se discutió.

En consecuencia, la propuesta es que se dé por presentado el documento y que se pudiera aprobar en una sesión posterior.

En voz del Representante del PRD comentó que en el punto número dos, la metodología es fundamental para determinar si el plan va en buen camino, por lo que sugirió dos cosas, una, antecedentes de lo que se ha platicado, para tener conocimiento y saber si se comparte la propuesta de metodología, esto; en relación a lo que comentaron los consejeros y la otra sería; que cómo parte de esta metodología, evaluar para saber y para conocer el plan.

Además, dijo que comentó con “la compañera del Verde Ecologista en relación a que se van a hacer 10 talleres de capacitación a los Órganos de representación ciudadana y en la actividad dice: el Comité Distrital puede decir: “cumplí con mis 10 objetivos, con mi actividad, con mis 10 capacitaciones”, pero lo que no se evalúa es, hasta donde llego esa capacitación.”

Y aclaró el punto manifestando que “la ley le da obligaciones a los Consejos, a los integrantes de los Comités, que tiene que realizar sesiones, donde informe a la sede distrital, donde desarrolle cada seis meses una consulta a sus vecinos, por lo que pregunta que ¿cómo esta parte se evalúa? ¿cómo evaluamos que realmente cada una de esas capacitaciones, llegue al ciudadano, a donde ese coordinador tiene contacto, a donde ese compañero que participó en un planilla tiene ese contacto?, esa sería una forma de medir que todas las actividades que están realizando llegan a la ciudadanía.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

En discusión, se acepta que no solo se va a presentar el documento de la Metodología, sino que será votado porque así se presentó en el orden del día y no habiendo más comentarios, observaciones ni reservas por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a votación del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/050/2017 por el que no se aprueban la metodología para evaluar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la ciudad de México 2017.

El Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pablo Lezama le solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.

Punto 5.- informes que presenta la presidencia de la comisión permanente de participación ciudadana, sobre las solicitudes dirigidas al Instituto Electoral del Distrito Federal, referentes:

a) La organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana, con el propósito de que las y los habitantes de la delegación Cuauhtémoc puedan ratificar el mandato del doctor Ricardo Monreal Ávila, como Jefe Delegacional en esa demarcación.

b) La organización y desarrollo de una consulta ciudadana con el propósito de que las y los habitantes de la delegación Cuauhtémoc puedan ratificar el plan de gobierno de la Administración del doctor Ricardo Monreal.

c) La organización y desarrollo de una consulta ciudadana para conocer la opinión de las y los ciudadanos de la colonia Chapultepec Polanco,

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017. 15/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017 sobre diversos temas vinculados con el parque Winston Churchill "El Mexicanito" ubicado en la delegación Miguel Hidalgo.

En voz del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pablo Lezama en primera ronda hizo referencia al informe presentado y que en la Sesión del Consejo General, la representante del Partido Verde incluyó como un punto en asunto general haciendo alusión a los primeros dos incisos, de los que se mencionaron en el Orden del Día de la presente Sesión.

Al respecto, mencionó que la primera solicitud se realizó mediante oficio DCJ/0074/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, mediante el cual, el Jefe Delegacional de la Delegación Cuauhtémoc, solicitó al instituto organizar una consulta ciudadana, para que los habitantes de la delegación Cuauhtémoc, puedan ratificar o no el mandato del doctor Ricardo Monreal Ávila, como titular del Órgano Administrativo Delegacional.

Derivado de la solicitud, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, emitieron el 20 de febrero de 2017, la opinión técnica jurídica con base en el análisis realizado en la opinión técnica jurídica, dando respuesta institucional al Jefe Delegacional, mediante oficio SECG-IEDF/793/2017, de fecha 7 de abril de 2017.

El 2 de mayo, la respuesta fue una negativa en el sentido de que el IEDF pudiera organizar una "provocación [Sic]" de mandato; el 2 de mayo de 2017, mediante oficio DGJ/0203/2017.

El instituto recibió una segunda solicitud del Jefe Delegacional, referente a organizar una consulta ciudadana, sobre la aprobación o rechazo a continuar ejecutando en la segunda mitad de su encargo el Programa de Gobierno que propuso al inicio de su



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

gestión, el Jefe Delegacional. La opinión técnica jurídica fue elaborada el 12 de mayo, nuevamente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y fue circulada para su conocimiento.

El viernes 26 de mayo, fecha en que se convocó a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, se recibió una adenda, del Jefe Delegacional, en donde incluye algunas menciones relacionadas con la trascendencia de la consulta que solicita, También hace mención sobre su acuerdo, sobre su voluntad de apegarse en todo aquello que pudiera disponer el Instituto Electoral del Distrito Federal eventualmente de que se realice la consulta, respetar el artículo 134 de la Constitución y lo que tiene que ver con promoción personalizada en el ejercicio de recursos públicos.

El otro informe referido en el Orden del Día es el inciso c) el relativo a la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana para convocar opinión de las y los ciudadanos de la colonia Chapultepec Polanco, clave 16-022, sobre diversos temas vinculados con el parque Winston Churchill, El Mexicanito, ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo.

El 27 de abril de 2017 se recibió en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana el oficio SSG-IEDF/921/2017, de fecha 26 de abril de 2017, firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, por virtud el cual, puso a consideración la propuesta de respuesta elaborada, con base en la opinión técnica jurídica, que emitieron de manera conjunta, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre la viabilidad de atender la Solicitud de Consulta Ciudadana presentada ante este Instituto por parte de varias personas que se ostentan como integrantes del Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec Polanco. Para someter a consideración de la ciudadanía de dicha colonia, diversas reacciones en torno al parque Winston Churchill, ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo.

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

17/22

1



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

Dicha respuesta fue entregada a los vecinos referidos mediante oficio SSG-IEDF/964/2017, de fecha 8 de mayo de 2017, la cual fue circulada para su conocimiento en el inciso b) de este punto del Orden del Día.

Al respecto, el Consejero Presidente de la Comisión, Pablo Lezama consultó si alguien desea hacer alguna intervención.

En voz del Representante del PVEM, agradeció el informe que se presentó y consideró oportuno, además acaba de llegar también la adenda y nos da oportunidad de conocer la información que viene en el documento.

Me llama un poco la atención, la verdad es que estoy buscando dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, las facultades de las delegaciones, me parece que tienen la obligación de aprobar y llevar a cabo su Programa de Desarrollo Delegacional, lo estoy buscando, pero me llama la atención porque entendí que eso es lo que está poniendo a consulta la continuación o no de su Programa de Desarrollo Delegacional.

Si es así, parece Instituto tendría que hacer una valoración exhaustiva de si es conveniente realizar una consulta sobre una obligación que tiene una autoridad delegacional o cualquier autoridad, porque si la gente dice: pues no lo continúes; no sé si el delegado va a dejar de cumplir con sus obligaciones si ese es el sentido del replanteamiento de la Consulta.

Acto seguido, continuó el representante del Partido de la Revolución Democrática y comentó que su postura va en el mismo sentido de los comentarios de la Representante del partido que le antecedió, nada más que quisiera aclarar respecto de lo que el

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

18/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

Consejero Presidente comentó, si era el Plan de Gobierno, o se está buscando, si el Plan de Gobierno está dentro del Plan de Desarrollo o el Plan de Gobierno se refiere a las promesas de campaña y citando al representante de MORENA, de que había sido una propuesta de campaña, el someterse a una consulta para ratificar si seguía en el mandato.

Al respecto, dijo que llama la atención que ahora quiera ponerse a consideración no como persona porque lo prohíbe la ley, sino mediante la consulta. Entonces, le pareció que el Instituto tendría que revisar perfectamente, ya que no se puede poner a consideración de una consulta, algo que es una obligación y que está en la ley.

Entonces, creo que tenemos que tener cuidado en esa parte, solamente, insisto, hace rato mencionaste que era el Plan de Gobierno, lo estoy tratando de ubicar igual en la Ley de Administración Pública y si es solamente lo que prometí en campaña, eso es otra cosa. Creo que tampoco este Instituto tendría que meterse en esa parte.

En palabras del consejero Presidente Pablo Lezama quien intervino en segunda ronda para aclarar y dijo, que el primer oficio mediante el que solicita y da lectura textual: *"...nos referimos a participar en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo a continuar ejecutando en la segunda mitad de mi encargo, el programa de gobierno que propuse al inicio de mi gestión como Jefe Delegacional en dicha demarcación, así como la viabilidad de su publicación en los términos en que fue redactada dicha convocatoria..."*.

En resumen, en la primera petición, hizo mención del programa de gobierno, a continuar ejecutando el programa de gobierno; luego en la adenda, dice: *"...considera usted que se debe seguir implementando en sus términos, el Programa Delegacional de Desarrollo..."*.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

Y reitera que en la primera petición estaba vaga la petición, pero ya en el segundo oficio se aclara que lo que desea es al Programa Delegacional de Desarrollo, publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México, el 16 de mayo de 2016.

El estudio de esto, se está haciendo en las áreas técnicas, al respecto no se ha dado ninguna respuesta sobre lo que vaya a pasar con esta consulta. Lo que sí, adelantó es que cualquier cosa que decida el Instituto, tendrá que estar perfectamente apegado al marco constitucional y el marco legal.

En segunda ronda, el representante del PRD, hace alusión a *"Si ponemos a consideración de una consulta, a medio año, si queremos continuar con nuestro Programa Operativo Anual, a consulta, si el Instituto quiere, puede, continua con su Programa Operativo Anual, porque de ese tamaño es el Plan de Desarrollo Delegacional"*, entonces, solamente para que las áreas técnicas ponderen esa parte, que las obligaciones anuales no se pueden poner a consideración, a medio año de un mandato, solamente para promocionar la imagen de una persona.

Y reitera que sobre este asunto, se ha venido insistiendo desde el año pasado y en todas esas ocasiones, el Instituto le ha dicho que no está dentro de la ley para poner y someter a revocación el mandato. Tal vez si se espera a que se publiquen las nuevas normas, tal vez se podrá hacerlo.

Pero en este momento sí que las áreas técnicas consideren que las obligaciones no se pueden poner a consideración, son anuales, son obligaciones de los encargados de las jefaturas delegacionales.

En voz de la Representante del PVEM, señaló el hecho de que si el Jefe delegacional desea sujetarse a consulta de los vecinos su plan de desarrollo, tendría que hacerlo internamente, a través de pláticas, consultas vecinales y no recurrir al Instituto Electoral

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

20/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

para que le organice una consulta sobre lo que él tiene obligación de hacer, que es el plan de desarrollo. Y en todo caso serían reuniones informativas de los avances, de su plan, y ahí revotaría con los ciudadanos si va bien o va mal.

La Representante del PVEM reiteró que le parece que si va en ese sentido la solicitud del Instituto, debería de tener mucho cuidado en ver cuál es su opinión respecto a esta solicitud, porque entonces si no, el Instituto le estaría coadyuvando a la promoción personalizada, porque también seguramente puede ser que eso es lo que se busque del servidor público, y entonces creo que ese no sería el sentido ni la obligación ni la atribución, ni estaría bien por parte de este Instituto Electoral, por lo que consideró que es muy importante que las unidades que se encuentran realizando el estudio sobre este tema, lo analicen de manera puntual a efecto de que como bien dijo el Consejero Pablo Lezama, sea debidamente sustentada la respuesta y en total apego al marco constitucional y legal que se tiene en la Ciudad de México.

Se consultó a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana si tuvieran más comentarios al punto, al no haberlos se procedió a continuar con el Orden del día

El sexto punto del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales.

Punto 6. Asuntos Generales.

Se consultó a los integrantes de la mesa si era su deseo incluir en Asuntos Generales algún tema para abordar, al no haber intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del 31 de mayo del año en curso y con fundamento en el artículo 42, fracción

Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2017.

21/22



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quinta Sesión Ordinaria, del año 2017

V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y las Consejeras Electorales presentes, integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Primera Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación